

LA ECOTASA FRANCESA, EN SUSPENSO

El Primer Ministro francés, Jean-Marc Ayrault, ha comunicado formalmente que el Gobierno francés de nuevo **vuelve a retrasar la entrada en vigor del cobro de la ecotasa** por el uso de las carreteras francesas, que inicialmente estaba previsto que se aplicara el pasado mes de Julio y después en enero de 2014 y que ha sufrido sucesivos aplazamientos al no garantizarse un funcionamiento correcto del sistema .

El sistema de cobro de la ecotasa francesa se había previsto establecer a lo largo de más de 10.000 kilómetros de carreteras que forman parte de la red nacional no sujeta actualmente a peaje, así como sobre otros 5.000 kilómetros adicionales de la red local de carreteras, aplicándose a todos los vehículos de transporte de mercancías de más de 3'5 toneladas de MMA. .

Los cálculos iniciales hablaban de que afectaría a unos 800.000 camiones de más de 3,5 toneladas, unos 200.000 de ellos extranjeros, que circulan por carreteras de uso gratuito .

Para el cobro del impuesto, en función del tipo de vehículo y de los kilómetros recorridos en una horquilla desde los 6,5 hasta los 14 céntimos de euro/km, **los vehículos pesados deben llevar un sistema de localización vía satélite**, que permite el cobro automático al paso del camión por los puntos de control desplegados a lo largo de las carreteras francesas objeto de la nueva tasa .

Hasta el momento se llevan invertidos ya 800.000 millones de euros en la infraestructura de pódicos para la detección de los camiones y en el sistema electrónico, que se perderán si la ecotasa finalmente no se establece .

Sin embargo, el Primer Ministro francés ha confirmado que **la entrada en vigor de la ecotasa queda suspendida “sine die”**, a fin de que el Gobierno francés disponga del tiempo necesario para dialogar tanto a nivel nacional como regional sobre el impacto de dicha medida fiscal, la cual “deberá ser corregida a fin de evitar las distorsiones entre los territorios y las empresas” .

España es uno de los países más afectados por la ecotasa. La gran mayoría de los más de 100.000 camiones españoles autorizados para realizar transporte internacional, en los flujos de transporte de mercancías por carretera con origen o destino la Unión Europea, utilizan la red viaria francesa .

Se ha considerado discriminatorio por parte de las Organizaciones de Transportistas españolas, el sistema establecido en la normativa francesa, por el que se permite al transportista repercutir dicha tasa en su cliente, ya que deja fuera de dicho ámbito de aplicación a los transportistas cuyos clientes estén situados fuera del territorio francés, lo que ocurre en la mayoría de los servicios de transporte realizado por los transportistas españoles .